

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19901 *Resolución de 14 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5772, de 10 de diciembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 14 de diciembre de 2010, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Agente de la Policía Local. Selección: Concurso-oposición libre.

Las instancias para tomar parte en los procesos selectivos se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.

Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria se publicarán, en su caso en el BOP, en el DOGC y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palau-solità i Plegamans, 14 de diciembre de 2010.—La Alcaldesa, M. Mercè Pla i Blagé.